Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC

Exp. 10989 / 2020

PIN: Hoja N°1

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 164/ 2020.-

PROVEEDOR: SIKA PARAGUAY S.A.

CONTRATO Nº: 257/2018

FRENTE: Administración Central ☐ Fábrica Villeta -- Fábrica Vallemí ☐

A los tres días del mes de Diciembre del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato Nº 257/2018 por lo que se procede a la Recepción de (Parcial) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Ítems/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
1	ADITIVO LIQUIDO DE ALTA EFICACIA PARA USO EN MOLIENDA DE CEMENTO CIP-VILLETA	80.000 Litros	20.000 Lts	20.000 Lts.	001-039-0015191	Litros	SIKAGRIN 302	02-12-2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Lic. Pedro A. Yegros Z.
Jefe Depósito
CIP - Villeta

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

P.q. Ing. Antonio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P. Villeta

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

I. N. C.
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.